

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11049 *Resolución de 28 de junio de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torremolinos.*

Habiéndose denunciado el pasado 23 de mayo de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Torremolinos el 2 de abril de 2019, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 2022.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.